

C.P "Fernández y Marín" TALARRUBIAS BADAJOZ	"Diseño y elaboración de la página web con LinEx"	Menor valoración atendiendo a criterios de selección
C.P "San Roque" ALMENDRALEJO BADAJOZ	"Iniciación al LinEx. Sus aplicaciones didácticas y navegación en Internet"	Menor valoración atendiendo a criterios de selección
C.P "San José" Guadajira(MÉRIDA) BADAJOZ	"Informática Educativa: nuevas perspectivas"	Menor valoración atendiendo a criterios de selección

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Realización agenda para 2004". Expte.: SU-29/2003.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: SU-29/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Realización Agenda para el 2004.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 75 de fecha 28 de junio 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 59.563,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21 de agosto de 2003.
- b) Contratista: Simancas Ediciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 58.300,00 euros, IVA incluido.

Mérida, a 21 de agosto de 2003. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el Expte.: S-01/2003. Ampliación de la red de radio de último recurso y de la plataforma integrada de comunicaciones de que dispone el 112 de Extremadura.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: S-01/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Ampliación de la red de radio de último recurso y de la plataforma integrada de comunicaciones de que dispone el 112 de Extremadura.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 09/09/03.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.000,00 euros (IVA Incluido).

Mérida, a 9 de septiembre de 2003. El Secretario General, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2003, sobre notificación de la Resolución de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria de 7 de mayo de 2003, por la que se procede a la baja de la explotación porcina "C.U.", cuya titularidad ostenta D. Martín Carbacho Moreno.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de Resolución de Baja de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria (actualmente Dirección General de Explotaciones Agrarias), de 7 de mayo de 2003, del término municipal de Guareña, con nº de registro 600046, cuya titularidad ostenta D. Martín Carbacho Moreno, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el

Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 11 de septiembre de 2003. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

ANEXO

RESOLUCIÓN

Iniciado de oficio por parte de la Sección de Patología Porcina del Servicio de Sanidad Animal, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, expediente para la comprobación de la actividad en la explotación porcina denominada "C.U.", del término municipal de Guareña, y cuya titularidad ostenta D. Martín Carbacho Moreno, se procede a dictar la presente Resolución en virtud de los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

ANTECEDENTE DE HECHOS

Primero: Se recibe informe de la Oficina Veterinaria de Zona, en el que se hace constar la no actividad durante un periodo superior a dos años, en la explotación porcina denominada "C.U." del término municipal de Guareña, registrada con el número 600046.

Segundo: En fecha 28 de marzo de 2003 le fue notificado oficio en el que se le comunicaba que una vez revisada la documentación existente en la Sección de Patología Porcina, se le hace constar la no actividad productiva durante un periodo de tiempo superior a dos años, se proponía la baja en el Registro de Explotaciones Porcinas, concediéndole un plazo de quince días hábiles para que formulara alegaciones y presentara los documentos y justificaciones que estimase pertinentes.

Tercero: Transcurrido el plazo establecido, el interesado no ha presentado ninguna alegación, documentación ni justificación en la Sección de Patología Porcina del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Cuarto: A fecha de hoy el interesado no ha pedido por causa justificada, el mantenimiento en el Registro sin ejercicio de actividad por un periodo de tiempo mayor.